LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CERTIFICA

El INSTITUTO DE FOMENTO PARA EL DESARROLLO DE RISARALDA - INFIDER, para dar cumplimiento a sus objetivos, misión y visión, cuenta con una estructura organizacional construida por direcciones y oficinas asesoras especializadas en las áreas que determina el manual de funciones. Ahora bien, de conformidad con lo señalado en el manual específico de funciones y competencias laborales, la profesional Universitaria de cartera, debe cumplir con un sin número de funciones que le competen desarrollar, entre ellas, el efectuar los análisis y las proyecciones necesarias tendientes a mantener actualizada la información relacionada con los créditos, la rotación y la recuperación de la cartera del Instituto; así mismo, el verificar que la información generada por los procesos de la dependencia sea confiable y oportuna, adicionalmente la proyección de informes para distintas instancias, llamadas preventivas y de cobro a los usuarios, atención directa a clientes, recepción y archivo de documentos, expedición de certificados y las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo, lo cual, por su alto volumen, requiere de personal idóneo con experiencia que apoye esta labor.

Así las cosas y dado que en la planta de cargos no existe personal idóneo que apoye al profesional de cartera, la alternativa legal con que cuenta la entidad para suplir la necesidad temporal que tiene, es mediante la celebración de un contrato de prestación de servicios con persona natural o jurídica, con disponibilidad para "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LOS PROCESOS OPERATIVOS DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DE CARTERA DEL INFIDER".

Para constancia se firma en Pereira a los 28 días del mes de enero de 2025.

FABIAN NOREÑA ARBOLEDA
Director Administrativo y Financiero